

Se pueden solicitar hasta el próximo 30 de junio a través del portal web oficial www.comunidad.madrid

Díaz Ayuso anuncia que las empresas de la Comunidad de Madrid ya están recibiendo las ayudas para hacer frente a los efectos del COVID-19

- La Comunidad se convierte en la primera región en transferir los fondos a los sectores más afectados por la crisis
- El Ejecutivo madrileño ya ha abonado un total de 8.556 ayudas, con un importe medio de 3.000 euros
- La gran mayoría de los beneficiarios de esta primera remesa son taxistas, seguidos de bares, pequeño comercio, peluquerías y centros de belleza
- El Gobierno regional denunció hace unos días el incumplimiento del convenio por parte del Ministerio de Hacienda que estaba ralentizado la tramitación de las ayudas

1 de junio de 2021.- La presidenta en funciones de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha avanzado hoy que el Gobierno regional ha empezado a pagar esta semana las ayudas anunciadas el pasado mes de marzo a las empresas y autónomos que están sufriendo las consecuencias de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. “Somos la primera región que está ejecutando este necesario programa, y ya hay más de 8.500 autónomos recibiendo apoyo”, ha indicado.

Durante su participación en la clausura de la Asamblea anual de la Confederación Española de Jóvenes Empresarios, la presidenta madrileña ha señalado que desde que comenzó la pandemia la Comunidad de Madrid ha aprobado 1.100 millones de euros en ayudas directas, de los cuales ya se han ejecutado más de 180. “Pero, sobre todo, somos los que más queremos dejaros trabajar”, se ha dirigido al auditorio con empresarios.

En este caso, un total de 8.556 empresas madrileñas están ya recibiendo los fondos, cuyo importe medio es de 3.000 euros. El compromiso del Ejecutivo madrileño era poder empezar a distribuir estas subvenciones a lo largo del mes de junio para ayudar a numerosos negocios y profesionales afectados por la pandemia y ayer ya se realizaron las primeras transferencias, gracias a que la Comunidad también ha sido la primera región que ha tramitado la convocatoria de las ayudas. El total de las primeras solicitudes abonadas alcanza los de 25.627.762 euros.



Comunidad
de Madrid

En esta primera remesa, los principales beneficiarios han sido el sector del taxi, sumando el 83,24% de las ayudas (7.122), seguidos de la hostelería, con el 4,58% (392); el pequeño comercio, con el 2,48% (212); y las peluquerías y centros de belleza y estética, con el 1,59% (136). Además, la Comunidad de Madrid ha ampliado en su convocatoria los sectores que recoge el Real Decreto del Estado, incorporando 25 sectores más, como son las peluquerías y centros de belleza, entre otros.

La Administración regional ha recibido hasta la fecha cerca de 29.000 solicitudes a través del portal web oficial www.comunidad.madrid y continúa la tramitación de los expedientes para ir transfiriendo los fondos en las próximas semanas.

En este proceso, el Gobierno madrileño denunció hace unos días el incumplimiento por parte del Ministerio de Hacienda del convenio firmado con la Comunidad, ya que no se estaba devolviendo en plazo la información necesaria para saber si los solicitantes cumplían con los requisitos fijados por el Decreto, como haber reducido más de un 30% su facturación por la crisis sanitaria.

AMPLIACIÓN DE LAS AYUDAS PARA BENEFICIAR A MÁS AFECTADOS

El Ejecutivo autonómico aprobó a finales del mes del pasado mes de abril la convocatoria de 899,2 millones de euros en ayudas, que corresponden la suma de los 679 millones de línea financiado por el Gobierno central, más los 220 millones con fondos propios aportados por la Comunidad de Madrid para compensar a los sectores afectados habían quedado fuera del Decreto estatal.

Esta decisión permite que las subvenciones alcancen a un total de 120 sectores que aglutinan a más de 215.000 establecimientos o unidades productivas, que emplean a casi 850.000 personas. El importe de las ayudas a las que pueden acceder abarca desde los 3.000 hasta los 200.000 euros.